

VISTO:

La Solicitud N° 57478 - Serie D, emitida por la Secretaría de Modernización, con la autorización de la Secretaría de Hacienda, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la contratación para la adquisición de dos (2) Smart TV de 55" 4K tipo Smart Hyundai, dos (2) Cámaras Webcam Logitech 925, dos (2) Micrófonos de ambientes, dos (2) Equipos NUC rendimiento alto en miniatura tipo NUC Intel i3 4gb ssd120gh, dos (2) Equipos wifi ubiquiti AC LR, dos (2) Equipos de streaming de datos tipo Roku Streaming Stick y dos (2) Juegos de teclado y mouse inalámbricos tipo Logitech Mk235, para ser utilizados en video conferencias, en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 149 de fecha 13 de marzo de 2020;

Que mediante Decreto N° 149/2020, el Intendente de la Municipalidad de Neuquén autoriza a la Secretaría de Hacienda a adquirir mediante los mecanismos de contratación directa, de acuerdo a las facultades del artículo 3º) inciso 2º) punto c) de la Ordenanza N° 7838 y los artículos N° 72 y N° 73.3 del Decreto N° 425/14, los bienes, servicios e insumos necesarios en el marco de las acciones impulsadas para la prevención y mitigación de la transmisión del virus COVID-19, con independencia de su monto, en forma excepcional y mientras dure la declaración de emergencia sanitaria dispuesta por el Decreto Provincial N° 366/2020, al cual la Municipalidad de Neuquén adhirió mediante Decreto Municipal N° 148/2020;

Que se adjunta nota s/n° de fecha 22 de abril de 2020, emitida por el Secretario de Modernización, con la autorización del Secretario de Hacienda, solicitando la contratación antes mencionados, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19;

Que a tal efecto se adjuntan presupuestos de las firmas ALIENBOX S.R.L., por el importe de Pesos Trescientos Dieciséis Mil Setecientos (\$ 316.700.-), ALVAREZ RASO SERVICIOS, por el importe de Pesos Trescientos Veintitrés Mil (\$ 323.000.-) y BUSCA CLAUDIO ADRIAN, por el importe de Pesos Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos (\$ 264.500.-), siendo este último el que presenta el Menor Precio;

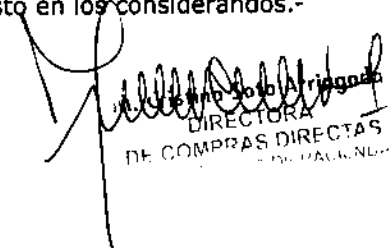
Que el gasto resultante se encuentra previsto bajo la transacción preventiva N° 2553, según consta en planilla SINCO que forma parte de estas actuaciones;

Que es menester dictar la norma legal correspondiente, resultando de aplicación lo establecido en el artículo N° 72 punto b) del Decreto Reglamentario de Contrataciones N° 425/14;

Por ello;

EL SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

ARTICULO 1º) APROBAR la contratación directa de la firma BUSCA CLAUDIO ADRIAN, CUIT N° -----20-27056496-9, para la adquisición de dos (2) Smart TV de 55" 4K marca Smart Hyundai, dos (2) Cámaras Webcam marca Logitech 925, dos (2) Micrófonos de ambiente, dos (2) Equipos NUC Intel i3 4gb ssd120gh, dos (2) Equipos wifi ubiquiti unifi AC LR, dos (2) Equipos de streaming de datos Roku Streaming Stick y dos (2) Juegos de teclado y mouse inalámbricos marca Logitech Mk235, en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 149 de fecha 13 de marzo de 2020, por el importe total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 264.500.-), encuadrando la misma dentro de las excepciones previstas en el artículo N° 72 punto b) del Decreto N° 425/14 y el artículo 3º) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838, de acuerdo a lo solicitado por el Secretario de Movilidad y Servicios al Ciudadano y lo expuesto en los considerandos.-


DIRECTORA
DE COMPRAS DIRECTAS


0232-20

ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal liquidese y -----páguese la suma que surja de la presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, Cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación -----información municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA
CS/SI

FDO. SILVESTRINI



M. Cristina Soto Arriagada
DIRECTORA
DE COMPRAS DIRECTAS
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2282</u>
Fecha <u>11 / 05 / 2020</u>